



A.- "Tu Familia & BBVA" A partir del 01/10/2015, nos comunica BBVA que se fijan unos Beneficios para "tus familiares directos (cónyuge, **pareja de hecho registrada** e hijos) tan solo deben acudir a una oficina de BBVA en España e identificarse como tales..."

Nos parece genial que así sea para productos bancarios. Curiosamente desde CGT planteamos a la Dirección del Banco hace años -y hemos recordado en varias ocasiones recientes en la Comisión de Igualdad y Conciliación- que fueran de aplicación a las parejas de hecho registradas los 15 días de Licencia del art. 27 del C.C. por matrimonio, como ya es práctica en muchas empresas y en todo el Sector Público. La respuesta de la Dirección ha sido siempre la misma: "es un asunto de Convenio y por tanto no compete al BBVA..." Claro está que otras cuestiones como las Vacaciones o la Jornada también son de Convenio y ello no impide que BBVA las regule en su ámbito modificando lo establecido en el convenio del sector. Pues aquí lo mismo.

Aprovechando esta iniciativa comercial del Banco, volveremos a reclamar a la Dirección que el registro de pareja de hecho tenga la consideración -y los mismos derechos- que el matrimonio (por ejemplo para los días de licencia del art. 27).

B.- SKILLS. ¿COMPETENCIAS? En Octubre hemos conocido el resultado de lo que venía siendo las Habilidades o Perfil de Competencias que nos hacía el responsable para nuestro puesto funcional. Ahora lo llaman SKILLS. Aparecen habilidades en inglés y otras en castellano. Y una definición de cada habilidad desde una frase. Customer Centric por ejemplo dice: "Para conocer a un hombre, primero debes caminar unas millas en sus mocasines." Suena a broma si no fuera tan serio.

Los diseñadores de nuestras Relaciones Laborales están girando hacia las emociones. No está mal, si no fuera algo tan lejano en nuestro día a día real.

A los empleados, a quienes nos ponen como "Target" la puntuación de 5, si nos ponen un 3 y nos parece poco, nos contestan que ya está bien... que hemos aprobado. Sin embargo, si la valoración que nos otorga nuestra clientela es 7, 8, 9 pero no llega al 10... es como si, en lugar de sacar un notable, hubiéramos suspendido.

El SKILL recoge también la Función de cada persona y sería bueno que esto de "caminar en los mocasines del otro" se lo tradujeran a muchos responsables en el sentido de que el trabajo que no puntúa, no son capaces de valorarlo por fundamental que sea para el Equipo o para el propio cliente.

Alguien que camine con mocasines de otro debiera dar la charla para que todo el escalafón entendiera que es productividad todo lo que sirve para la demanda de nuestros clientes. Eso es ponerse sus mocasines, zapatillas o zapatos carísimos y no al revés.

C.- 25.000 sillas... pero ¿cuántos culos?

Este verano los nuevos "líderes", los Directores de CBC`s han tenido que definir las vacantes de su ámbito. Nos consta que se han pedido (definido vacantes) entre un 14% y un 18% en algunas CBC`s. También hay quien nos ha dicho que no sabe de lo que le hablamos. Puede que los Zonas no hayan trasladado lo mismo a todas las CBC`s, pero sería como decir que en esta guerra en las tablas de clasificación (los mal denominados rankings) a la que nos sometemos, hay quien lleva años con un 18% más de "infantería" que otros.

Si extrapolamos esos % de vacantes que conocemos y todas hicieran lo propio, hablaríamos de unas 2.500 vacantes en la Red en palabras de los propios CBC`s. Lo que tú, yo y el otro veníamos sintiendo era la realidad: ¡Una locura! Jamás se han dado tantas situaciones de estrés, ansiedad, dimisiones y cabreos y encima bajo, cada vez, más y más presión, rankines, etc.

Nos consta que hay un proceso por el que la Dirección de RR.HH. BBVA definirá cuántas de estas vacantes se ofrecerán a Caixa Catalunya. Muchos directivos no querrán "cargar" con un % alto de vacantes para estos compañeros, les resultan "caros". Se definirá también cuántas se cubren con nuevos contratos y sus condiciones y plazos.

Desde CGT iniciamos en verano la campaña FALTA PLANTILLA ante la clientela, haciéndola participe del principal problema para el servicio debido: Pues eso, que falta plantilla. **Negocios quiere un culo -y un solo salario- para varias sillas y eso hace imposible conciliar la vida laboral con la personal.** CGT y el Sentido Común decimos que así no puede ser. Necesitamos que haya Equipos Volantes de verdad. EAO`s, pero sobre todo ASOCIADOS, para que las coberturas de "interinidad" sean reales y no meras cifras para cumplir con Presidencia y luego que el puesto real de la Fuerza de Venta en excedencia no lo cubra nadie.

D.- El Banco no concilia sobre el art. 9 del C.C.

Como ya hemos informado en varias ocasiones, el art. 9 del vigente Convenio Colectivo establece que los Técnicos con Poderes no están obligados a realizar funciones administrativas pero, como BBVA lo quiere todo... en gran número de oficinas (al menos las de dos personas) el Técnico dedica gran parte de su jornada a trabajos administrativos (fundamentalmente de Caja). Hemos hecho varios intentos de tratar con la Dirección una aplicación negociada de este asunto y, ante su negativa, decidimos interponer un conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el que - como se establece legalmente- codemandamos al resto de sindicatos con representación en esta provincia para que se sumaran -o no- a esta demanda.

El previo Acto de Conciliación se ha celebrado el pasado día 23 y en él la representante del Banco se opuso "por los motivos que alegará en su momento". Los demás sindicatos (dos de ellos

en la mesa de negociación del C.C. y el tercero fuera de ella) no se personaron tal y como alguno de ellos nos había anticipado aunque no descartan sumarse a la espera del desarrollo del proceso.

Queremos hacerlos ver la importancia de esta demanda ante las noticias que nos llegan sobre el proceso de "negociación" del Convenio Colectivo del sector.



Octubre de 2015